

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23132 *Resolución de 4 de noviembre de 2025, de la Universidad de León, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.*

El plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática fue publicado por Resolución de 20 de noviembre de 2012 en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre de 2012.

Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la Universidad de León tramitó una modificación sustancial, en el curso académico 2024-2025.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.4 del citado Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios, según anexo adjunto.

León, 4 de noviembre de 2025.—La Rectora, Nuria González Álvarez.

ANEXO

**Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
por la Universidad de León**

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código RUCT de la titulación: 2501603

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica (FB).	60
Obligatorias (O).	132
Optativas (OP).	36
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Créditos totales.	240

Plan 2025

Asignatura	Tipo de materia	Semestre	Créditos ECTS
Curso 1.º			
Álgebra lineal y geometría.	FB	1	6
Cálculo diferencial e integral.	FB	1	6
Expresión gráfica I.	FB	1	6
Fundamentos físicos.	FB	1	6
Química.	FB	1	6

Asignatura	Tipo de materia	Semestre	Créditos ECTS
Calor y electromagnetismo.	FB	2	6
Informática.	FB	2	6
Métodos numéricos y estadísticos.	FB	2	6
Fundamentos de administración de empresas.	FB	2	6
Expresión gráfica II.	O	2	6
<i>Curso 2.º</i>			
Métodos matemáticos en ingeniería.	FB	1	6
Tecnología de materiales.	O	1	6
Instrumentación electrónica.	O	1	6
Principios de máquinas y circuitos eléctricos.	O	1	6
Resistencia de materiales.	O	1	6
Fundamentos de automática.	O	2	6
Tecnología y fundamentos de electrónica.	O	2	6
Electrónica digital.	O	2	6
Variable compleja.	O	2	6
Termodinámica.	O	2	6
<i>Curso 3.º</i>			
Electrotecnia básica.	O	1	6
Electrónica analógica.	O	1	6
Tecnología de fabricación y de máquinas.	O	1	6
Automatización I.	O	1	6
Ingeniería de control I.	O	1	6
Ingeniería fluidomecánica.	O	2	6
Automatización II.	O	2	6
Ingeniería de control II.	O	2	6
Electrónica de potencia.	O	2	6
Motores y accionamiento eléctricos.	O	2	6
<i>Curso 4.º</i>			
Dirección de proyectos.	O	1	6
Optativa I.	OP	1	6
Optativa II.	OP	1	6
Optativa III.	OP	1	6
Tecnología del medioambiente.	O	2	6
Optativa IV.	OP	2	6
Optativa V.	OP	2	6
Optativa VI.	OP	2	6
Trabajo fin de grado.	TFG	Anual	12

Asignaturas optativas de 4.º curso	Semestre	Créditos ECTS
Instrumentación, telemando y telemedida.	1	6
Desarrollo y construcción de prototipos.	1	6
Inteligencia artificial y nanotecnología.	1	6
Técnicas de control.	1	6
Supervisión industrial.	1	6
Instalaciones eléctricas y generación renovable.	1	6
Redes de comunicaciones.	1	6
Domótica e inmótica.	2	6
Servicios de internet y redes inalámbricas.	2	6
Ciberseguridad industrial.	2	6
Internet de las cosas y cloud.	2	6
Visión artificial.	2	6
Protecciones y automatismos eléctricos.	2	6
Inglés.	2	6

El estudiante precisa cursar 36 ECTS de carácter optativo. Podrá obtenerlos por cualquiera de las siguientes vías:

1. Cursando asignaturas optativas ofertadas en este plan de estudios.
2. Eligiendo optativas asignaturas de cualquiera de las titulaciones de grado que se impartan en esta Escuela, con la condición de que no pueden aparecer en su expediente competencias específicas repetidas.
3. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.
4. Los estudiantes podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos por la realización de prácticas externas (25 horas = 1 crédito).

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: <http://www.unileon.es>